

**ACTA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
PISA FARMACÉUTICA DE ECUADOR S.A.**

CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2015

En la ciudad de Quito D.M., siendo las once horas del día dieciséis de marzo de dos mil quince, se reúne en el domicilio de la compañía la Junta General Ordinaria de Accionistas de **PISA FARMACÉUTICA DE ECUADOR S.A.**

Asisten a esta reunión los siguientes accionistas, debidamente representados en los términos del artículo noveno de los estatutos:

- Laboratorios Pisa, S.A. de C.V., representada por Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales, con setecientos noventa y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.
- Productos Hospitalarios, S.A. de C.V., representada por Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales, con una acción de un dólar de los Estados Unidos de América.

Los dos accionistas representan el cien por ciento (100%) del capital social.

Se ha convocado especial y señaladamente al señor Hermes Parra Peña, Comisario de **PISA FARMACÉUTICA DE ECUADOR S.A.**

Encontrándose representada la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y del artículo décimo primero de los estatutos sociales.

Actúa como Presidente Ad-hoc el Dr. Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales, y actúa como secretario Ad-hoc el Ab. Pablo Esteban Bermeo Anarade. La Secretaría forma la lista de accionistas con indicación de sus acciones de la siguiente manera:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES:
LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	799
PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	1
TOTAL	800

El Orden del Día incluye los siguientes puntos:

1. Conocimiento, y aprobación del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2014.
2. Conocimiento, y aprobación del Informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico 2014.

3. Conocimiento y aprobación del Balance Anual y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.
4. Destino de utilidades, en caso de que se hayan generado.
5. Ratificación de la actuación del señor Hermes Parra Peña como Comisario para el ejercicio económico 2014, y elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio que concluirá el 31 de diciembre de 2015; y la fijación de su remuneración.

El Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión y somete a consideración de la Junta el Orden del Día, mismo que es aprobado por unanimidad y el cual se procede a tratar:

PRIMER PUNTO.-

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2014.

Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, el Presidente de la Junta propone aprobar el Informe en todos sus términos. De esta manera, el Informe es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.-

El Presidente de la Junta da lectura al Informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico 2014.

Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, se propone aprobar el Informe de Comisaría del señor Hermes Parra Peña, correspondiente al ejercicio económico 2014. De esta manera, el Informe es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO.-

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas el Balance Anual y los Estados Financieros del ejercicio económico 2014, para su aprobación.

Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, el Balance Anual y los Estados Financieros 2014 son aprobados por unanimidad.

CUARTO PUNTO.-

Según informe del Gerente General de la empresa, y tal como se refleja en el balance del ejercicio económico que acaba de concluir, PISA FARMACEUTICA DE ECUADOR, S.A. no ha registrado actividad comercial durante el ejercicio 2014 que genere utilidad alguna; de esta manera, resulta improcedente tratar este punto denominado "destino de utilidades".

QUINTO PUNTO.-

Se propone ratificar la actuación del señor Hermes Parra Peña para el cargo de Comisario de la compañía por el ejercicio 2014, así como la elección de un nuevo Comisario para el ejercicio 2015.



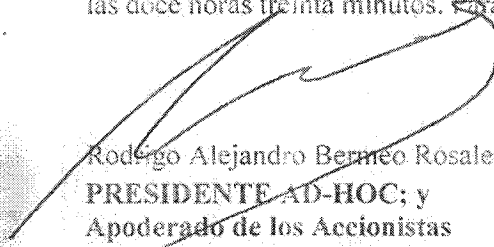
El Presidente de la Junta informa que el señor Hermes Parra Peña renuncia al pago de cualquier remuneración que le pudiera corresponder respecto de su cargo como Comisario de la Compañía.

Adicionalmente, se propone a Santiago Alexis Panzo Nato como Comisario de Pisa Farmacéutica de Ecuador S.A. para el ejercicio 2015, quien recibirá un honorario de USD \$54.00 mensuales por este concepto.

La Junta aprueba las propuestas por unanimidad.

Por tratarse de una Junta General Ordinaria de Accionistas y estar presente la totalidad del capital social, que por unanimidad aceptó el Orden del Día, no se ha realizado convocatoria previa.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se aprueba la presente Acta por unanimidad. Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos. Para constancia, firman los presentes:



Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales
PRESIDENTE AD-HOC; y
Apoderado de los Accionistas
LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V., y
PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A. DE C.V.



Pablo Esteban Bermeo Andrade
SECRETARIO AD-HOC